ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

EL SIGLO

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

OCTUBRE, 16.—Santos Galo y Martiniano mártires.

ITINERARIO DE VERANO

DE LA EMPRESA

de Mensagerias Orientales

Desde el 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chico, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 13 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 4, 7, 14, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chico, Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Canelones, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 18, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Sysi Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 14, 16, 17, 23 y 29.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasaje en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresan los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 4, 7, 13, 19 y 23.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 3, 13, 21 y 23.
La Unión para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Molles, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yí, y Rio Negro, sale los 2, 12 y 22 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde, Hotel Malakoff.

Vapores

El Boyne sale hoy para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, calle Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Revista de la quincena

En las aguas del Rio de la Plata, surcadas diariamente por crecido número de buques de todas las naciones, ha ocurrido un acto de piratería. Y no es que haya aparecido por acá un nuevo Barbaroja que establezca su dominio por medio de la matanza y el terror.—El acto de piratería á que nos referimos tiene su origen en la guerra de la provincia de Entre-Rios. Vamos á referirlo sucintamente.

El domingo 5 de este mes debian verificarse en Buenos Aires grandes carreras de caballos.—Con este motivo se embarcaron en la tarde del sábado para aquel puerto muchas personas distinguidas de la sociedad de Montevideo, que se proponian asistir á aquella fiesta. Iban á bordo del paquete de vapor *Porteña*, con bandera argentina.

El viento era fresco y habia bastante marejada. Esto hizo que no se prolongase como ordinariamente [...]

[...] documentos de sus propios defendidos: *La Democracia* continuará siempre creyendo lo que una vez dijo, aun cuando la autenticidad y la eficacia de un documento público tenga que destruirse con un *rumor que haya oido en sentido adverso*, ó á los testimonios de sus propios amigos, tenga que oponer la autoridad imaginaria de una entidad impalpable que crea, y que solo con *La Democracia* se comunica tal vez por medio de algun espíritu invisible.

Así lo vemos dias pasados apoderarse de los cargos hechos al Gefe Político de Paysandú y cuando ya no tuvo mas que oponer á los descargos de Mac-Eachen que consistian en mostrar con la nota del Alcalde Ordinario y con la existencia en la cárcel pública del supuesto reo, que habia hecho cuanto en su caso debia hacer y cuanto bastaba para ponerse á cubierto de las acusaciones de los candomberos de Paysandú, le vemos decir *que ha oido el rumor de que el Gefe Político y el Alcalde se entienden á las mil maravillas: y que por consiguiente no pueden absolver de culpa al Gefe Político.*

Así en el caso de los cargos hechos al Gefe Político de Cerro-Largo, cuando se le observa que pudo y debió proceder á la aprehension de los supuestos delincuentes en la parranda del 2 de Setiembre porque el hecho que allí se ha producido, por su notoriedad constituye en delito flagrante á sus autores, le vemos contestar que aun cuando la doctrina que esponiamos fuese cierta, el Gefe Político procedió ilegalmente, *porque debió prender á todos los que concurrieron á la parranda ó á ninguno*, consignando así una vulgaridad como ya hemos tenido ocasion de hacerlo notar en un artículo anterior, que por cierto no hace honor á la reconocida ilustracion del distinguido Redactor de *La Democracia*.

La Democracia refirió, comentó y glosó por dias consecutivos el suceso de Treinta y Tres diciendo que en la noche del 2 de Setiembre los vecinos de aquella villa hacian uno de sus *acostumbrados paseos nocturnos*, sin propósito deliberado, ni preconcebido—y que en ocasion de realizar uno de esos paseos nocturnos habian sido asaltados y asesinados por el comisario, convertido en instrumento de los ódios del Cura hácia aquel pacífico vecindario.

Todo el que leia esos artículos de *La Democracia* se figuraba que el vecindario de Treinta y Tres paseaba inocentemente por las calles y arrabales del pueblo en una noche de atmósfera plácida y embalsamada, ni mas ni menos como el vecindario de Montevideo concurre al Prado á las 7 de la tarde, en un dia de Otoño ó á la Plaza de la Constitucion en una noche de estío—y que así la policía habia desplegado en guerrilla y acometido á la multitud por cuenta del cura, eligiendo sus víctimas y consumando un acto de perversidad y de vandalage que á la verdad no tendria igual ni en la crónica de las escenas producidas bajo el reinado de la Comuna en Paris ó de los cantonistas en España.

La Democracia tenia algun fundamento para expresarse así, pues que uno de los principales, sino el principal actor en la escena sangrienta del *paseo nocturno*, así consignaba los hechos con aire contrito y angelical mansedumbre en varias representaciones elevadas á diversas autoridades superiores del país.

Nos referimos al Sr. D. Dionisio Vaco.

Pero D. Dionisio Vaco no contaba con la huéspeda, y héte aquí que en estas propias columnas veia la luz pública una carta de este Sr. anunciándole al Gefe Político varias cosas y entre otras las siguientes:

1.º Que en Treinta y Tres habia una profunda escitacion á consecuencia de folletos que se habian publicado en la capital.

2.º Que él y sus amigos estaban en plena revolucion.

3.º Que si Urrutia era condenado practicarian verdaderos actos de mazorca con Urrutia y con sus amigos, *hombres funestos que venian de tiempo atrás* [...]

[...] sion Auxiliar, á la Comision Directiva de la Sociedad Fundadora etc. etc.—La acusacion vino en efecto. La garantía parte con las pruebas al llamado que se le hace ante el tribunal de imprenta.

Es el caso de repetir al Sr. Vaco y sus afines aquella célebre frase con tanta oportunidad aplicada en la Cámara de Representantes por el Dr. Bustamante á los defensores del Gefe Político del Durazno.

¡Qué amigos tienes Benito! Antes era el Señor Vaco quien aseguraba que Pereira, el testaferro de los vecinos *parranditas* de Treinta y Tres, seria condenado en el juicio de Imprenta promovido por Urrutia en defensa de su reputacion, lo que sin duda revela que sobre los *crímenes de Urrutia* no existen pruebas tan claras y notorias como querian sugerirlo; y ahora es un corresponsal panejirista de la *parranda* quien tira de la manta y descubre el *introito*, presentando á Pereira como un miserable testaferro, y confesando que el folleto acusado por Urrutia es un *libelo inculto y soez que ni siquiera tiene pié de imprenta.*

Todo esto se reconoce—el folleto acusado por Urrutia es un libelo infame y se presiente que el Tribunal Popular no podrá menos que condenar á Pereira, el *testaferro*, y sin embargo se encuentra muy legítimo que el *pacífico vecindario* de Treinta y Tres produjese una situacion de alarmas, de odios y de persecuciones para obstar á que el Tribunal Popular llenase su mision ó castigará aquel á quien legítimamente se discerniese la victoria.

¡Qué rol tan miserable y tan odioso juegan en todo este drama los vecinos de Treinta y Tres cuya defensa ha tomado *La Democracia* á su cargo!

Los celos, la envidia, el ódio á un hombre desmontado ya de todas las posiciones oficiales, bien humildes que desempeñaba, arrastra y ciega á los vecinos *parranditas* hasta el estremo de patrocinar un *libelo inculto y soez* y reclamar su reproduccion en las columnas de *La Democracia*, hasta el estremo de confabularse para impedir que ese hombre, objeto de tantos celos y de tantos ódios, pudiese defender su reputacion, y para flagelarlo y hundirlo si el Tribunal condenaba á su detractor, el autor del *libelo inculto y soez* garantido por *Pereira*, sin detenerse ante la posibilidad de producir escándalos y escenas sangrientas, como las que ya preveia Vaco en su carta al Gefe Político.

Entretanto el folleto de Urrutia no atacaba ni calumniaba á nadie, ni giraba en la esfera de los intereses de barrio y de las pasiones y de los rencores de aldea como muy bien lo revela esta apreciacion de nuestro propio colega *La Democracia*, tomada de un artículo que mañana publicaremos íntegro conjuntamente con una carta de los Sres. Salabarry y Ibcerra. [...]

La estradicion, repetimos, debe limitarse á los casos especialmente determinados en los convenios internacionales—Fuera de esos casos, debe optarse siempre por la libertad del individuo reclamado, porque la estradicion es odiosa en el sentido que asigna el derecho á esa palabra;—y las leyes odiosas se restringen segun un principio inconcuso de jurisprudencia universal.

José Bula

La muerte de todo hombre honrado es un acontecimiento doloroso; pero cuando ese hombre es un miembro digno de esa valiente juventud montevideana, base del porvenir, cuando ese hombre es un buen ciudadano que ha compartido con nosotros el cumplimiento de los deberes cívicos, entonces el sentimiento que produce su muerte prematura es mas profundo y justo.

Jóven, ayer lleno de vida, Bula baja al sepulcro dejando ligado á su modesto nombre el recuerdo de un corazon noble y una alma generosa.

En las filas de la juventud, Bula deja un vacío.—Sobre la lápida que cubre sus restos, la fama no ceñirá sus alas, pero todo hombre honrado derramará una lágrima como último tributo debido á las virtudes que adornaban á Bula como hombre y como ciudadano.

Por nuestra parte, depositamos una hoja de ciprés sobre la tumba del correligionario y del amigo!

El entierro tiene lugar hoy á las nueve de la mañana.

Casa mortuoria, calle del Queguay núm. 22?.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Galicia*, de la línea del Pacífico, entrado antenoche, recibimos noticias de Europa por via de Lisboa hasta el 21 del pasado.

La *Gaceta* de Madrid publicó la ley que manda poner en vigor la reorganizacion de la milicia.

En sus disposiciones generales, son autorizados los inspectores de provincias para armar y desarmar los milicianos segun mejor convenga á la conservacion del órden público.

Habiendo circulado el rumor de que á la milicia de Madrid tambien le correspondia pasar por las consecuencias de esta nueva ley, se han pedido en las Córtes explicaciones al Gobierno el cual las dió satisfactoriamente por la voz autorizada del Sr. Ministro de la Gobernacion. [...]

[...] cuenta del Estado de 50,000 fusiles, sistema Remingthon modelo de 1871.

El acto tendrá lugar el 30 de setiembre.

Recélase de que vuelvan á reproducirse en provincias graves sublevaciones cantonales.

—Se dice que será nombrado capitan general de Cuba el general Concha marques de la Habana.

—El Sr. Elbgüim ha ofrecido recursos al gobierno en representacion del banco de Paris.

—Los carlistas continúan las obras de fortificacion en Estella, y principalmente las del fuerte de San Francisco.

—Se ha roto el fuego entre las tropas que se hallan en Tolosa y las fuerzas que sitian la plaza. En sus alrededores ha habido un combate, á consecuencia del cual han entrado 15 carros conduciendo heridos y prisioneros hechos á los carlistas.

—Por decreto del Ministerio de Gracia y Justicia se dispone que las cuatro salas de justicia de que actualmente se compone el Tribunal Supremo, queden reducidas á tres, con la numeracion y denominacion siguientes: Primera, Sala de lo civil; segunda, Sala de lo criminal; tercera, Sala de recursos contra la administracion.

—D. Eduardo Carvajal, que tan importante papel desempeñó este verano en Málaga, se halla gravemente enfermo en Córdoba.

—El Sr. Figueras manifiesta á cuantos quieren oirle, que se halla completamente identificado con el actual Gobierno.

—Es innegable que la idea predominante en Francia de prorogar los poderes del mariscal Mac-Mahon, como presidente de la República, tiene algo debilitada la fusion monárquica, porque muchos partidarios de la monarquía y no son los menos esclarecidos y menos prudentes, entienden, que aun no es tiempo, y que, como dice un conocido periodista, la restauracion, pudiendo acaso ser legal ahora, tiene el inconveniente de ofrecer grandes dificultades prácticas. Ya los que son liberales se resignan á no avanzar, mas de ningun modo pueden sujetarse á retroceder; y como es sabido, el conde de Chambord, por su parte, se conserva invariable en sus principios, inconciliables hasta cierto punto, con la sociedad moderna, lo que en verdad, abonando la probidad del piadoso y desinteresado príncipe, no acredita mucho su sagacidad política y su esperiencia de mundo.

Ha sido muy obsequiado el príncipe Milano de Servia, por el mariscal presidente. Llegó á Paris el gran duque de Baden. [...]

[...] allí de sus instrucciones, y que el homenaje á la disciplina hizo necesaria su traslacion.

—El 9 pagaron los ingleses en Washington el completo de la indemnizacion á que fué condenada Inglaterra por el tribunal arbitral de Ginebra con motivo del *Alabama* y demás pérdidas causadas al comercio de los Estados Unidos.

—La comitiva que acompañará el rey de Italia en su viaje á Viena se compondrá de Minghetti, Visconti Venosta y el conde de Castellengo; dos ayudantes de campo Bertolo Viale, Lombardini, Genere, Dezza, Medici, della Penne, Nasi; del doctor Adani, del camarista del rey Igheno, de su secretario particular, caballero Sirovich y del conde Po, oficial de coraceros de el rey.

—El emperador de Rusia ha hecho saber á la reina Victoria el placer que tendria viéndola asistir á las fiestas de casamiento de la gran duquesa María y el duque de Edimburgo en San Petersburgo.

—Los pueblos de la India inglesa dirigieron al parlamento británico peticiones para que sea concedido al duque de Edimburgo (muy querido en aquellos pueblos) el título de príncipe del Indostan.

—Han sido sorprendidos en la frontera francesa una multitud de folletos alemanes traducidos al francés, sumamente injuriosos para los católicos y especialmente para el clero. La propaganda contra el catolicismo, emprendida por Alemania busca todos los medios de realizar su fin.

—Alemania ha propuesto á Italia una alianza, partiendo de la base de la garantía de territorios y disminucion de los ejércitos.

—Se vá á reunir en Constanza un congreso de católicos viejos.

—El *Fígaro* de Paris ha regalado á sus suscritores el retrato del conde de Chambord en fotografía.

—Mr. Thiers llegará de un momento á otro á Biarritz. El ex-presidente de la República ha mandado que le tengan preparadas habitaciones en el hotel de France.

—*El Cronista* de Nueva-York habla de la posibilidad de nuevos y próximos disturbios en la isla de Cuba.

—El emperador de Marruecos ha fallecido el dia 11. Temíase una guerra civil en aquel imperio segun tradicion, habiendo ya ocurrido desórdenes entre las kabilas del interior. Las autoridades de Tanger y de la costa han tomado precauciones.

Ultimos telégramas

[...]

Dos beneficios se anuncian para el sábado.

Uno en Solís, el de la simpática artista la Sra. Calisto de Piccioli con la aplaudida ópera *Miguel Ferrín* y la yapa de unas bonitas variaciones de Rode.

El otro en Cibils, el de Irizar, quien eligió nada menos que el *Tartufo* de Molière una de las obras maestras del ingenio humano, una comedia que es una vergüenza no conocer.

Ambos artistas merecen ser favorecidos por el público.

Delio.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Adolfo B. Rodriguez de un terreno, en la calle de Santa Teresa, á las 1.

Por Emilio Castellanos, de mercaderías, en la calle Sarandí nº 158.

Por el mismo, de vino francés, en los depósitos Herrera Nuevo y Caporro nº 2, á las 12.

Por el mismo, de manteca, pimienta y tabaco negro, en el depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, en la calle 25 de Agosto nº 107 y 109, á las 12.

Por J. G. Previtali, de una casa, en la calle Ituzaingó nº 112, á las 3.

Por Benito Lusiardo, de muebles, en la calle Ituzaingó 233, altos, á las 12.

Por Agustin Sorraceo, de artículos de tienda, mercería y perfumería, en la calle Ituzaingó nº 116, á las 12.

Por Osvaldo Rodriguez, de una casa, en la calle Mercedes 74 y 78, á las 2.

Por Roselli é hijo, de mercaderías, en la calle Misiones 160, á las 12.

Por Romaña y Cª, de frenos, en el despacho de Aduana, á las 12.

Por Huaro y Gomensoro, de muebles, en la calle Ibicuy 131, á las 12.

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 15 de 1873—La H. C. Permanente se reune mañana á las dos, para oir esplicaciones de los Sres. Ministros de Gobierno y Relaciones Esteriores sobre las denuncias de hechos consumados por autoridades Argentinas en territorio Oriental—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Estudio fotográfico—No habíamos tenido ocasion de visitar el de los señores Chute y Brooks, en la calle del 25 de Mayo núm. 278, así que, no teníamos idea de la perfeccion de los trabajos que se ejecutan en dicha casa.

Las muestras de los diversos géneros de retratos se encuentran profusamente colocadas en la sala de espera, pudiendo asegurar que no hemos visto jamás mejores retratos, muy especialmente en porcelana, en vidrio, nuevo sistema y en tarjetas abrillantadas. [...]

GACETILLA

[...]

CAMPO NEUTRAL

[...]

Se vende una máquina á vapor con la fuerza de dos caballos, calle Paraguay... En la misma casa encontrará con quien tratar. o16 1m

Se vende la fonda italiana de la Marina, sita en la calle Piedras, 494 por ausentarse su dueño del país; para tratar, ocurrir á la misma. o14 7

Se vende la fonda del vapor, sita en la calle Piedras 33 frente al mercado del Puerto, tiene posada y comodidad, al gusto del comprador, en la misma darán razon. o14-3

Sal de Cadiz Se vende embolsada en el almacen de Rodriguez calle del 25 de Agosto n. 53, frente al almacen de los Sres. Pyna y Ca. o14 6-3ª p.

Sirvienta Se necesita una en la calle Colonia núm. 149, fuera de la cual presentarse si no sabe bien su obligacion. o14-3

Se vende una casa alta en la calle del 18 de Julio n. 468 para tratar en la misma. o14-3

Se previene A las personas que hicieron la compra de en el Enganche, y que dejaron sus equipajes en el depósito, que en el término de un mes, pasen á recogerlos, vencido ese término, se tomarán las medidas que correspondan.—Montevideo, Octubre 10 de 1873.—*El proveedor.* o12-1m.

Se necesitan Para un hombre solo, y en un paraje central, dos habitaciones amuebladas en una casa decente, con salida á una azotea ó con mirador. Dirigirse calle 25 de Agosto núm. 85. o12 6

Se alquilan 2 casas una de altos y otra de bajo, con todas las comodidades y caño maestro, en la calle Perez Castellanos entre Buenos Aires y Reconquista n. 177, alquiler módico, en la carpintería que está al frente darán razon. o12 7

Se ha recibido de Lisboa el famoso vino blanco de Bucellas... en el escritorio calle de 1.º de Mayo n. 23 adonde pueden ocurrir, para tratar también hay vino Lagrima y Jerez. — *J. A. Magariños Fortuna.* o7-1mes

Se venden De 4 á 6 000 ovejas de buena calidad, con lana y 3 ó 400 animales vacunos... en el departamento de San José, para tratar calle del Sarandí núm. 178. o8-10

Se venden Las existencias, de café Restaurant de la Opera, con acceso á la larga... del Teatro Solis y contando con una numerosa clientela.—Las ofertas deberán hacerse de hoy al 20 del corriente en el mismo café. o7-12

Salvador Cazèaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 148 y 150, esquina del Cerro, esquina Convencion. j14-perm

Títulos Mauá Se compran á la par, y también cuenta... en el escritorio de cambio, calle 25, núm. 232. o14 3

Tachos de fierro usados Se precisan algunos. El que tenga para vender, ocurra á la calle del 18 de Julio núm. 269. o. 11-3

Terrenos Viale Esta Empresa habiendo resuelto mandar empezar la construccion de las 42 casas que tiene que construir segun contrato con la Direccion del ferro-carril C. U. recibe propuestas en el escritorio calle Piedras núm. 233 1/2. o8-6

Tenedor de libros Una persona formal, con buenas referencias de su desempeño y honradez, desea emplearse en una casa de comercio. Informarán en la librería de los Sres. A. Barreiro y Ca., calle 25 de Mayo, esquina Cámaras. a23-1m

Tablas de reduccion De las monedas extrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas se venden en la imprenta del *El Siglo* á 20 cts. o. 1mes.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de *El Siglo* á 30 cts. libra.

Tienda de la Sirena Calle Juncal núm. 115. — Se ruega á las personas que tengan cuentas pendientes con esta casa, pasen á abonarlas en la mayor brevedad, por tener que liquidar. Habiendo remitido todas las cuentas, tenemos que efectuar las cobradas sin interrupcion.— Montevideo, Octubre 8 de 1873. o 8 fp.

Volantas y coches De todo nuevas y de medio uso Birlochos, Jardineras y demas clases de carruajes, los hay en venta por precios muy acomodados en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra núm. 35, (Aguada), donde tambien se construyen y se componen toda clase de coches á precios muy acomodados. a30 1mes.

Yeso blanco NORTE-AMERICANO, baldosas de mármol para de Maderas, calle del Uruguay esquina Ibicuy. s10-4m-3a.pág

PERFECCION
DE UNA NUEVA MAQUINA DE COSER

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 A 2 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

s3-perm

Consulat Général de France

Le capitaine du navire français «Gabriel César» du port de Marseille a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de 5,000$ cinq mille piastres monnaie courante plus ou moins pour payer les réparations et frais de son navire.

Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul Général de France sera affecté sur corps, quille, agrés apparaux, et cargaison du navire sera remboursé dix jours après son heureuse arrivée au «Rosario de Santa Fé» port de sa destination.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges deposé à la chancellerie du dit Consulat Général de France.

L'adjudication se fera au moins offrant et à la criée le 16 courant à midi.

o15-2 Montevideo, Octubre 13 de 1873.

Consulado Gral. de Francia

Necesitando el capitan del buque francés *Gabriel César* del puerto de Marsella, tomar á la gruesa ventura la cantidad de 5,000 pesos, cinco mil pesos moneda corriente mas ó menos para pagar los gastos y reparaciones de su buque.

Dicho empréstito, autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será efectuado sobre el cuerpo, quilla, cordaje, aparejos y cargamento del buque, y reembolsado 10 (diez) dias despues de su feliz llegada al Rosario de Santa Fé.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de cargos depositado en la Cancillería del dicho Consulado General de Francia.

La adjudicacion se hará á la mas baja oferta á viva voz, el 16 del corriente á medio dia.

Montevideo, Octubre 13 de 1873.

o. 15-2

SE ALQUILAN

cuatro lindas casas de dos altos y tirada cada una, por junto ó separadas, recientemente construidas, con todas las comodidades, caño maestro, aguas corrientes y gas, en la calle 33, entre 25 de Mayo y Rincon, otra en la calle de las Piedras n.º 283, con 20 piezas otra id id id n.º 229, con 10 id otra id id Ituzaingó n.º 32, con 10 id y otra en la calle del Cerrito n.º 140, la gran casa que ocupó la Direccion de Obras Públicas.

Se alquilarán á precios módicos; darán razon, 25 de Mayo n.º 371.

o15-1m

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

El capitan de la goleta Cemana ... que arribó á Puerto Stanley, Malvinas, en su viaje de Guatemala á Bremen, necesita un buque disponible de primera clase, que proceda en el acto al citado puerto Stanley, á cargar del ... 163 toneladas peso, consistiendo de ... cueros secos y ... y conducirla á Bremen.

A este fin se recibirán propuestas de fletamento cerradas en la Cancillería de este Imperial Consulado, 404, calle Buenos Aires, hasta el dia 17 del corriente en la misma oficina se exhibirá el ... de la carga. ... —Montevideo 14 de Octubre de 1873. El cónsul.—*Carlos Gme. Diehl.* o15-1

Lecciones en inglés

LESSONS IN ENGLISH

El profesor abajo inscrito, garante á toda persona que desee aprender el inglés, cualquiera que sea su capacidad, la enseñanza de dicho idioma por medio de un método rápido y sencillo, obligándose el mismo ... *Frederick Beard.* o15 6p-3.ª pág.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

SEMILLAS DE HORTALIZAS

RECIEN RECIBIDAS DE FRANCIA

Sal de Roca en barricas

Se aceptan pedidos directos de la *campaña*, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se da

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

[16-perm-3-pa]

LA

Bienhechora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

Se ha trasladado de la calle de Convencion, número 111, á la calle de Zavala, número 116, entre Rincon y Sarandí, en cuyo local sigue las mismas operaciones.

s10-1mes

Enfermedad de los ojos

Mr. Latour, óptico-oculista de París, cura completamente por medio del uso de anteojos, empleando un vidrio de una forma particular, debido á los cuales este hábil oculista ha descubierto que le bastan, al aplicarlos, imprimir una marcha retrógrada á las enfermedades de que el ojo se halla atacado muchas veces.

El conocimiento preciso que posée Mr. Latour sobre la anatomía del ojo y las varias alteraciones de este órgano, lo hacen apto de reconocer por la simple inspeccion de los ojos de una persona, los vidrios necesarios á su dolencia ó á la debilidad de su vista.

CONSULTAS DE 12 A 2 y de 3 á 5

CALLE SARANDÍ 225, ALTOS

r26-1mes

Papas francesas

DEL HAVRE

superiores para semilla y para consumo, llegadas por el paquete á vapor «Ville de Bahia».

Se venden en el almacen de Leon Regort, plaza Independencia, esquina calle Florida.

o10-8p-3-pdj

1,200

1,200 pares de calzado se van á quemar á todo precio, por órden y cuenta de una de las principales fábricas de Europa. Esta pichincha á beneficio del público solo se encuentra en la Positiva Sorpresa 18 de Julio 160 y 248. Nos apresuramos avisar al público y á nuestros marchantes porque al precio que tenemos órden de realizarlas, la cantidad es poca.

Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm

EXHIBICION

DE

UN FENÓMENO

Desde las 3 de la tarde hasta las 10 de la noche

Calle 25 de Mayo, 335

Entrada . . . . 40 cts.
Niños . . . . 20 »

o12-10

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p.% por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—Calle 25 de Agosto—235

HIRASSARD a21-perm

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. 1.ª-perm. 3ª pág.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

Empresa del teatro Solis

Los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de dicho teatro, todos los dias de 12 á 2 de la tarde á percibir el sétimo dividendo de 6 p.% sobre el valor de sus acciones.

Montevideo, 11 de Octubre de 1873.

o. 12-15 *La Comision.*

AL PUBLICO

Doña Angela Tami de Cunha, no puede vender ni hipotecar la quinta de la Estanzuela, por tener dos pleitos con el que abajo firma, en el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, sobre reivindicacion de terreno que tiene de mi propiedad, y asegurando á la persona interesada, que tiene como cuatro cuadras mas ó menos de terreno que no es de su propiedad...

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9 de sus Estatutos tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, 6 de Octubre de 1873.

o7-10 *El Secretario*

BALSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21 perm

BARRACA VICTORIA

CARBON — DE DURAZNO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

423, SANTA TERESA, 423

Se manda á domicilio

Ferro-carril C. del Uruguay

AVISO

Habiendo terminado el plazo últimamente concedido á los accionistas de la empresa para que verificasen el pago de las cuotas adeudadas, sin lo cual no era posible al Directorio distribuir el 30 p.% que en acciones debe darse á dichos accionistas, se les previene que tan luego como estén impresas dichas acciones, serán llamados por avisos publicados en los diarios para que concurran á la oficina central á percibir lo que les corresponda por derecho.—Y aprovechando el Directorio la oportunidad que con este motivo se le presenta para contestar la permanente que viene registrándose en el diario «Ferro-carril», solo puede decir que oportunamente será convocada la asamblea general para tratar del 7 p.% de interés garantido á las acciones, punto á que se refiere muy especialmente la enunciada permanente.

o10- *El Directorio.*

Dr. C. J. T.

RÜGNITZ

Habiendo fijado su residencia en la calle de la Ciudadela, 118, dá consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde. s30-1mes

Dinero á interés

CALLE 25 DE MAYO, 48

En el café del Siglo (1er. patio) se dá dinero en pequeñas cantidades á un interés módico, sobre alhajas ó cualquier objeto de valor.

Escritorio de

MANZANO

o10-7

AVISOS MARÍTIMOS

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6 000 toneladas

Comandante ROUAZE

Saldrá el 21 de Octubre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.% válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 132.

o13-perm *M. Llemos y Ca.*

LINEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

entre Génova y Rio de la Plata

de

GIO-BATTA LAVARELLO E COMP.ª

Vapores reales postales

NORD-AMERICA — EUROPA — SUD-AMERICA — ESPRESSO

EUROPA

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEKS

De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Octubre, á las 6 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	8 £	4 £
Para Bahia	[illegible]	10 "	6 "
Para Pernambuco	22 "	11 "	7 "
Para San Vicente	31 "	16 "	10 "
Para Lisboa	31 "	20 "	12 "
Para Southampton	35 "	20 "	12 "

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se expiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento de 15 p.%

Se hace deduccion de una sexta parte á las familias que paguen los precios mas altos cuando dicha suma exceda al importe de cuatro pasajes.

Tambien se expiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasajeros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar cuanto antes sus boletos...

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se expedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK el 26 de Octubre, y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasajeros, etc., los abajo firmados están autorizados para expedir boletos de pasage y recibir dinero á flete para

PARA

SAN TOMAS y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasajeros del Rio de la Plata, que se conducirán hasta el Rio de Janeiro por el BOYNE y de allí trasladados libre de todo gasto al vapor americano. El BOYNE saldrá el 16 de Octubre á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á

o9-7 *Humphreys y Clarke,* Calle de las Piedras núm. 124.

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

Corcovado Octubre 6 — Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Cuzco Octubre 13 — Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Araucania Octubre 20 — Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Lusitania Octubre 27 — Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Galicia Octubre 8 — Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Aconcagua Octubre 11 — Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Puno Octubre 22 — Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Sorata Octubre 28 — Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	» 20	» 10	» 6
Pernambuco	» 22	» 11	» 7
Lisboa	» 32	» 20	» 12
Burdeos	» 35	» 20	» 12
Liverpool	» 35	» 20	» 14
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao	» 50	» 38	» 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Hall y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Navegacion del Rio Uruguay

POR LOS VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Rio Uruguay, Villa del Salto y Rio de la Plata

Consulado Gral. de Francia
EN MONTEVIDEO
Habiéndose hallado al proceder al inventario [...] finado Juan B. Carlerey, en la fonda de [...] calle de los Treinta y Tres, una cantidad [...] y malas sin dueños conocidos. [...] consideren propietarios de dichas [...] presentarse á este Consulado, para justificar su propiedad, en el término de treinta dias [...] la fecha.
Justificada que sea la lejítima propiedad [...] rán entregados los baules ó malas, [...] los gastos de depósito, previniéndose que [...] término de treinta dias acordados, se [...] venta por cuenta de quien corresponda [...] les, para pago de los gastos ocasionados [...] vaguardia y conservacion.
Montevideo, 1.o de Octubre de 1873.
El Canciller del [...]
Firmado—[...]
o2-1mes.

ANEXO Á EL SIGLO NÚM 2.660
Montevideo, Octubre 16 de 1873.

EL SIGLO

La Iglesia y el Estado

Ya que El Mensagero del Pueblo, sostenedor perseverante de los intereses católicos, no olvida en ninguno de sus números enumerar y ponderar las persecuciones que sufre el clero de parte de los Gobiernos liberales, justo será que nosotros, defensores del liberalismo, llamémos alguna vez la atencion sobre el aspecto que presentan en el mundo las cuestiones eclesiásticas.

Y decimos de intento las cuestiones eclesiásticas y no las cuestiones religiosas, porque con dolor observamos que las disidencias que en todas ó casi todas las naciones surgen entre la Iglesia y el Estado, mas que sobre la creencia versan sobre la organizacion del clero, sobre sus intereses y sus derechos ó pretensiones en materias que se rozan con el gobierno temporal de los pueblos.

No es hoy lo que principalmente se sostiene por el Episcopado y por la prensa católica la pura moral, la santa doctrina que predicó el mártir del Gólgota. La cuestion está empeñada en el terreno de la Soberanía temporal de la Santa Sede, de los bienes raices de la Iglesia, de las asignaciones del clero, de sus derechos parroquiales, de la intervencion que ejerce en la instruccion pública, de la conservacion en poder del mismo de los Rejistros civiles, de la forma en que el Estado debe ejercer el Patronato, del paso de las Bulas etc.—cuestiones todas que mas que á la creencia religiosa afectan á los intereses temporales de la Iglesia militante.

No contribuye poco la actitud de esta á su evidente decadencia, que no puede menos de repugnar al sentimiento verdaderamente religioso ver la primacía que obtienen las cuestiones de forma y de interés mundano sobre aquellas que se refieren al dogma, á la doctrina y á la fé.

Pero esta actitud de la Iglesia es natural consecuencia de la estrecha alianza que hace muchos siglos contrajo con los Poderes temporales y transitorios del mundo. El sacerdocio y el Imperio se dieron la mano y se garantieron recíprocamente su preponderancia. ¡Qué mucho que cuando suena la hora suprema en que los Imperios y las Monarquías tienen que ceder el paso á la democracia que avanza, se vean tambien arrollados los aliados y sostenedores del antiguo régimen!

Por otra parte, la Iglesia no contenta con la proteccion del Estado, ha querido avasallarlo; y los gefes temporales de las naciones no podian abdicar humildemente los derechos del Estado y convertir la Sociedad en una vasta teocracia.

La reaccion contra el dominio del Poder eclesiástico es en todas partes poderosa, y esa reaccion es la que los partidarios del mismo califican de persecucion y violencia.

Sabido es el aspecto de las cuestiones eclesiásticas en el Brasil, con motivo de la actitud hostil al Gobierno en que se ha colocado el obispo de Pernambuco.

El anatema fulminado contra los masones alcanza á muchos de los hombres mas distinguidos del Imperio, empezando por el Presidente del Consejo de Ministros.

El Gobierno Imperial ha hecho constar en las Cámaras el perfecto derecho que le asiste, conforme á las leyes del Imperio, de procesar al obispo ante el Tribunal Supremo de Justicia.—Pero usando de la prudencia y moderacion que distinguen la política del Brasil, y teniendo en cuenta que en nada son tan necesarias esa moderacion y esa prudencia como en los asuntos que se rozan con las cuestiones religiosas, [...]

Justicia pronta y barata.

La lejislacion universal moderna ha tiempo procura con bien para los pueblos y él es desideratum de los autores mas reputados.

Actualmente entre nosotros la administracion de justicia es casi una calamidad. Y no nos referimos al decir esto, á la justicia de campaña únicamente, á la justicia de aldea, como dirian nuestros hermanos de la capital.

La administracion de justicia de campaña, con todas las nulidades que pueden registrar los jueces populares legos,—con todas las condescendencias inherentes al ejercicio de su mandato en reducidos vecindarios, donde todos se conocen,—con todas sus alcaldadas, en fin, no nos ofrece por cierto, en la generalidad, al menos, el dolo, la prevaricacion y el escándalo de que nos hablan las crónicas de las grandes capitales.

Situacion tan opresiva é insostenible preocupó al Gobierno de esta República, quien no ha mucho cometió á una comision de abogados la confeccion de la reforma, y al reabrir las sesiones parlamentarias extraordinariamente, incluyó ese asunto entre los que en esas sesiones deben sancionarse.

La reorganizacion y moralizacion de la justicia administrativa, pues, se discute actualmente en la Cámara de Diputados. Y una de las innovaciones que presenta el proyecto en discusion es la creacion de Jueces Letrados Departamentales.

Esa creacion, esa reforma, no puede ser mas urgentemente reclamada, y mas de acuerdo con los prescripciones constitucionales. No habria sino felicitaciones si esa innovacion viniese acompañada de la supresion de los Alcaldes Ordinarios.

En efecto, que se supriman en la capital, donde habrán, segun el proyecto, dos jueces letrados, y donde la distancia no es un inconveniente bajo ningun pretesto ni motivo, se comprende;—que se supriman en los pueblos cabeza de Departamentos, en los cuales se instalará un Juez Letrado, se comprende tambien;—pero que se supriman en los pueblos que no son capital de Departamento y que quedan á una distancia respetable de ellas, es lo que no comprendemos si es que nuestros legisladores al emprender la reforma consultan el axioma: Justicia pronta y barata.

No puede haber justicia pronta, si hay que ir á buscar á la justicia, diez, quince ó veinte leguas; y la justicia que tiene tales distancias por medio, no puede ser barata.

¿Por qué, pues, no dejar á los Alcaldes Ordinarios, en los pueblos y villas que los reclaman, con arreglo á las leyes existentes respecto á poblacion?

¿Por qué no dejarlos, dándoles á conocer aunque sea únicamente las causas civiles dentro de la cantidad que aquellas leyes señalan, ó aumentada, dejando para el Juez Departamental las causas de mayor cantidad y todas las criminales?

Nos parece que el asunto debe merecer la atencion de nuestros legisladores.

Por el proyecto en discusion los Tenientes Alcaldes conocerán en las causas que no escedan de cincuenta pesos y los Jueces de Paz en las que no escedan de quinientos.—perfectamente; con esto y con aumentar los Juzgados de Paz se habria dado un gran paso.

Pero, repetimos, ¿por qué no se dejan los Alcaldes Ordinarios en los pueblos y villas que no siendo cabeza de Departamento, los poseen actualmente, limitando su accion en lo criminal, pero ampliándosela aun en lo civil, como hemos dicho?

Los Jueces Departamentales deben tener superintendencia en los Juzgados inferiores, pero su creacion no creemos que obste á la contribucion de los Juzgados Ordinarios fuera de las capitales de Departamento, sugetos á esa superintendencia.

[...] tan hermosa obra, y pagaríamos con esto un pequeño tributo de recuerdo á la generacion venidera, que tan gravada quedará con la enorme deuda que nuestros errores han creado.

F. E. D.

El capitan del «Porteño» al público

[...]

EXTERIOR

[...]

INTERIOR

[...]

la Italia, porque producen una reaccion inevitable, esto es, un acuerdo mas estrecho entre Italia y Alemania. Es este en efecto el verdadero punto de vista de la cuestion; porque el empeño especial que profesan los gobiernos de Viena y de Berlin por este viage tiende á consolidar las buenas relaciones y colocar al rededor de la Francia una barrera insuperable.

Las causas que han apresurado esta decision en el seno del gabinete Minghetti, son las mismas que han alarmado toda la diplomacia. El convenio de Frohsdorff y los proyectos de restauracion del Papa no agradan á la Europa que quiere la paz y no permitiria otra provocacion por parte de la Francia. El conde de Chambord que no reconoce por rey de España sino á D. Cárlos, que no ha aceptado sobre la bandera ni la Constitucion tampoco los consejos del Papa, el *rey* que quiere renovar el célebre lema *gesta Dei per Francos*, es ahora el objeto de la atencion de los gobiernos, no por su individualidad prehistórica, sino porque es el pretesto de la gran conjuracion clerical, que desde Roma tiene sus ramificaciones por toda Europa. Ahora los asuntos de la fusion van muy mal y parece que la mayoría de la derecha de la Asamblea de Versalles, que ha provocado la caida de Thiers, exige hoy una Constitucion que Chambord no quiere dar. Sin embargo, las precauciones son muy necesarias.

Italia y Alemania son hoy, como es de creer, el objeto del odio de todos los clericales de Europa. La guerra que la segunda ha emprendido con tanta resolucion contra el clero, no es un acto de baja premeditacion sino la intencion de reconstruir la Sociedad alemana, con hacer la mas completa separacion del Estado y de la Iglesia. Bismark hace procesos y procesos á los obispos que no quieren obedecer la ley, y les hace aplicar grandes multas, lo que es un buen remedio, porque disminuyendo sus rentas disminuirá su tenacidad. Pero la llave de la cuestion se halla en Italia, en Roma, porque mientras exista el Papa actual, no podremos llegar á un arreglo con el clero. El Papa futuro ó aceptará el papado tal como hoy es, es decir en lo espiritual, y al momento todo se arreglaria en todos los Estados; ó continuará la reivindicacion del poder temporal y la guerra á la Italia y entonces la Italia retiraria la ley de garantías y sucederia una última reaccion contra el Vaticano; que seria el fin de la iglesia, erigiéndose sobre sus ruinas las iglesias nacionales.

No faltan los síntomas para la nueva constitucion religiosa. Ya se entiende lo que sucede en Suiza, ya los católicos de Alemania se han elejido un obispo, el Dr. Reinkens, y se hallan, en la Curia, bajo un proceso, cinco obispos portugueses, reos de jansenismo. Contra este movimiento que se va generalizando es necesario algo mas que peregrinaciones y la construccion de una iglesia en Roma, el Sagrado Corazon como quieren los reaccionarios, á imitacion de la clerical asamblea. Tambien es inútil enviar á Viena á monseñor Nardi, para ganar simpatías y organizar intrigas para la restauracion borbónica. Entre los gobiernos de Europa el de Austria con el de Alemania son los mas contrarios á la fusion y la Rusia es indiferente. Solamente la Inglaterra aparenta guardar interés y ser favorable á los intereses de Enrique V, como de D. Cárlos en España. Pero las relaciones de Lóndres con el Vaticano nunca fueron íntimas y muy poca influencia tiene Inglaterra en asuntos semejantes, para que pueda con su sola preponderancia decidir el éxito de los planes clericales.

A falta de la fusion, estos buscan todas las ocasiones favorables para suscitar dificultades á la Italia. La sociedad de los intereses católicos ha organizado en Roma una sociedad de los obreros, interesando á aquellos que trabajan por el culto á que entren en ella, con el fin de llamar con las buenas condiciones y beneficios á los obreros de la otra sociedad liberal, que tiene por su presidente al príncipe Humberto. Al Vaticano, para satisfacer caprichos de esta clase pues se ha calculado que llegan término medio al Papa, tres millones de francos de regalos en oro. El Papa tiene así una lista civil mayor que la de todos los príncipes europeos.

Para el dia 20 de Setiembre, cumpleaños de la toma de Roma, se prepara por la curia una gran procesion en el interior de San Pedro. El mismo dia se organiza en Francia una gran peregrinacion á Mont St. Michel, que la llaman nacional, por la coincidencia de fecha con los acontecimientos de Paris. En efecto, el 19 de Setiembre tuvo lugar la batalla de Castelfidardo, que hizo perder al Papa todos sus Estados y el dia mismo empezó la embajada á Paris y el sitio. Los franceses á quienes la redaccion del Imperio ha aficionado á la coincidencia de las fechas han hallado ahora otra ocasion de celo y de entusiasmo por el Papa.

Para edificacion de los demócratas es útil que se conozca que el Gobierno de la Italia paga á los ex-empleados del Papa una cantidad por pensiones que sube á 7 millones por año. Esta gente no obra ademas gestiones sino por el Papa, y constituye una legion de enemigos nuestros irreconciliables.

El Gobierno no se ha decidido aun sobre la persona que ha de nombrar para la prefectura de Palermo. No se sabe si Caracciolo aceptará y abdicará la diplomacia, pues es Ministro en Constantinopla. Lo que es bueno es que la provincia de Palermo vuelva á sus condiciones normales. Para las otras provincias de Sicilia el Gobierno ha nombrado hombres de mucha experiencia, enérgicos y probados administradores. Bardessono, prefecto de Bolonia, que ha administrado muy mal aquella importante ciudad ha sido destinado á Mantua, esto es, á una prefectura de tercera clase.

La Sociedad Internacional tiene en estos dias sus congresos en Suiza; pero bajo la mas severa vigilancia de los gobiernos. Prusia, Austria, Rusia, Francia, Italia y Dinamarca se asociaron el año pasado á una accion comun, informándose con perfecta reciprocidad de los progresos de la secta, y del movimiento de sus adeptos. Pero la discordia reina en sus filas, pues los congresistas se han dividido en autoritarios y anti-autoritarios. Los primeros son aquellos que quieren respetar, para asegurar la unidad de accion, la autoridad del Comité central de New York ó de Lóndres, los otros son partidarios de las autonomías regionales. Los delegados italianos al Congreso de Rimini pertenecen á este último grupo.

La Junta para la liquidacion de los bienes del clero ha recibido la denuncia requerida por la ley de varios géneros de corporacion. Algunos de estos han hecho declaracion de la no aplicabilidad de la ley, lo que la Junta examinará, por ser el caso para meditarse. Los trabajos han estado en poco atrasados por motivo de una desgracia de familia ocasionada al Presidente; pero el trabajo adelanta en lo que respecta á la preparacion de los otros relativos á la verdadera liquidacion. En realidad la aplicacion de la ley se hace y hará sin sérias dificultades.

La noticia del viaje del rey y de las diligencias de Minghetti con el Banco para un aumento de circulacion han favorecido la elevacion de la renta, que ha empezado desde estos dias un movimiento de alza muy notable. Las crisis de los bancos populares han continuado, siendo el último el Banco de Romaña, en Bolonia, en cuya administracion se han descubierto grandes fraudes. El Banco nacional, de que el gobierno es por necesidad humilde vasallo, halló la oportunidad, para sus intereses, de lograr un aumento de circulacion; y provocó la crisis del comercio, con la diminucion de los descuentos. Con este motivo todos los bancos hicieron lo mismo, y ahora que el Gobierno hará lo que el Banco desea, volverá el movimiento comercial, que desde há tres ó cuatro meses está muy paralizado. Pero las liquidaciones de Julio y Agosto han sido fatales en las Bolsas de Nápoles, de Roma y de Turin, mas que en otras, porque allá la especulacion se dió á jugar sobre la baja de los fondos. En Turin adquirió grandes proporciones, pues produjo la quiebra de tres casas de comercio y la huida de varios agentes de cambio que se hallaron imposibilitados de pagar las diferencias.

Espérase en Roma al Sr. Thiers. No se sabe si el ex-presidente quiere esperar hallar allí á su amigo Fournier, ó si vendrá en estos dias. Su llegada será sin duda objeto de una importante demostracion de parte de los liberales.

Una cuestion se hallaba empeñada con el gobierno francés para la adjudicacion y reparticion de los impuestos sobre los propietarios de la parte alta del Cenis. Parece que el gobierno de Versailles ha dado pruebas de mucha condescendencia y que todo se arreglará.

Ha vuelto con motivo de los últimos acontecimientos, la version sobre las defensas del pasage del mismo Cenis. Vd. recordará que el año pasado se [illegible] que el gobierno francés emprendiera la construccion de obras que podían comprometer hasta la existencia de esa obra jigantesca. La cuestion se arregló por entonces, pero el material reunido por los ingenieros franceses quedó allí y ahora se trata de emprender la construccion. En este tiempo nuestro Ministerio de la Guerra ha completado los estudios para la construccion de cuatro pequeños fuertes. La Francia hará lo mismo, como es probable; pero no podrá hacer las minas que debian destruir el pasage.

El gobierno de Madrid hace lo posible para que la Italia haga un reconocimiento y se ha dirijido con preferencia y mayor insistencia á ella, para ponerla un poco en embarazo; pero Visconti-Venosta quiere asegurarse de la conducta de Alemania y no hay duda sobre su intencion de que la Italia sea la primera, ó á lo ménos la segunda, en este acto. Tal vez la nueva crisis del gabinete Salmeron detendrá algo mas esas diligencias.

El precio de los trigos, que habia bajado un poco en la época de la cosecha aumentó despues, porque en Francia hubo una cosecha muy escasa. Las poblaciones, ya muy mal dispuestas por el precio de todos [illegible]

Queda pendiente un pleito entre el Gobierno y el individuo que tomó la empresa del transporte material á Roma de las oficinas del Gobierno. Varias de estas han quedado en Florencia y casi todas son las del Ministerio de Hacienda. Ahora ha pasado el tiempo fijado en el contrato para el transporte completo y el individuo no quiere quedar con ninguna obligacion sobre el transporte de lo que queda y pretende hacerlo con otras bases.

En estos dias se ha de reunir en Constantinopla la comision internacional que ha de adoptar un sistema comun para medir la capacidad de los buques que atraviesan el canal de Suez. La Italia fué una de las primeras en pedir esta conferencia, que el comercio genovés, entre otros, habia reclamado.

Ha fallecido en Venecia el abad Coletti, que habia sido el fundador de un hospicio para los muchachos pervertidos ó en peligro de serlo. Era un hombre lleno de bondad y por que habia siempre ejercitado su mision sin ocuparse de política, todo el mundo le queria y su muerte ha sido un verdadero luto por toda Venecia.

El contraste entre el verdadero sacerdote y el hombre que ha usurpado ese nombre no puede ser mas grande y terrible. Quiero referirme al proceso del padre Ceresa, el Barnabita de Monza, que se ha hecho en estos dias en Milan. Es imposible oir sin indignacion y asco los detalles del proceso. Veinte y cinco niños y muchachos, de la edad de 10 á 15 años han sido sus víctimas. El fraile era querido por todos ellos y esto aumenta la indignacion, pues para cubrir con mayor acierto su inicua conducta, los invitaba en su cuarto para la confesion, que en los colegios se hace por la noche y les enseñaba que lo que él hacia era una cosa natural y casi de religion y por la mañana despues les daba con su misma mano la comunion. Un niño enfermó y sus padres le condujeron á su casa y poco antes de morir rogó á su padre no confiase su otro hermano al padre Ceresa, sin decir otra cosa. El padre comprendió todo y por su medio la justicia llegó á descubrir todo lo demas.

Ceresa, que tenia muchas y poderosas amistades, huyó á Suiza: pero se le buscó allí y entonces, creyendo con un acto de energía conjurar el peligro, se dió á ver, lleno de indignacion por la acusacion de que era víctima. Su ficcion no le sirvió para nada; entónces pidió la libertad bajo una fianza de cien mil francos, que el Tribunal no le concedió. Cuando vió que no habia remedio aparentó entonces la mayor indiferencia y cinismo, que no le abandonaron en todo el curso del proceso. El Tribunal le ha condenado á los gastos y á la reclusion por diez años. Es muy poco para un mónstruo semejante.

Los diarios clericales callan, ó dicen que el Gobierno ha querido promover ese escándalo, porque quiere perder en la opinion pública la enseñanza de los frailes. Si lo hiciera haria muy bien, porque el proceso revela toda la hipocresía é iniquidad jesuíticas. Ceresa era el mas querido de todos los frailes; y dirijia la juventud por la credulidad de las familias, hasta despues de su salida del colegio, pues trataba hasta á los matrimonios de sus discípulos y podia hacerlo porque gozaba de la mejor reputacion y de muchas aristocráticas relaciones. Tiene razon el Papa cuando anatematiza la libertad de la prensa: escándalos de esta clase en otros tiempos eran frecuentes como hoy pero la *caridad* del Vaticano los cubria con su manto y no se producia el escándalo.

Ha fallecido en Génova el médico David Chiossone, uno de los mejores autores dramáticos. Los actores y autores principales, amigos suyos, se han reunido para erigirle un monumento. Otros hay tambien en vista: uno nacional en Barletta, en el mismo terreno donde se combatió en el siglo XVI el gran desafío entre trece italianos y trece franceses, desafío que dió á D'Azeglio el argumento para su libro ya célebre «La disfida di Barletta». Otro monumento es el que el municipio de Arpino quiere levantar á Ciceron y á Mario, nativos de aquella ciudad. Por último viene el monumento que la Comision Genovesa ha escojido para la memoria de Mazzini, hecho por el escultor Grasso y que se colocará en el cementerio de Staglieno, al lado de la tumba de su madre.

Una cuestion de confin se halla en curso entre la Suiza y la Italia desde varios años. Los puntos que se han de fijar se hallan en el centro de los Grisones y en el canton de Ticino. Parece que los dos gobiernos quieren definirla por medio de un arbitrage.

En vista de completar el objeto de la creacion de las compañías alpinas, el ministro de gobernacion ha invitado á todos los municipios de los Alpes, á reducir y hacer caminos que sean practicables para los caballos y para los carruages.

Entre pocos dias tendrá lugar en Siena (Toscana) un congreso de todos los directores de los colejios de sordo-mudos, con el fin de discutir y adoptar en todos ellos los sistemas modernos de instruccion que han dado tan grandes resultados.

El congreso postal de Suiza ha sido aplazado para otra época porque la Francia ha declarado que sus condiciones económicas no le permiten una rebaja general de los aranceles y la Rusia no es favorable á hacerlo en Suiza á quien ella mira como un centro de ajitacion internacional. Hé aquí pues, una reforma de extrema importancia que quedará aplazada para mucho tiempo.

Háblase mucho de un proyecto del Sr. Wise de New-York de emprender un viaje para Europa en un aerostático especial que ha construido y aprovechando de una corriente muy fuerte que debe existir de Oeste á Este en las mas altas rejiones de la atmósfera. El proyecto es de gran importancia por el lado científico y podria, averiguándose, proporcionar una solucion á muchas cuestiones científicas.

Se hacen dilijencias entre Italia y Austria para hallar los medios de impedir los daños que hace á la agricultura el abuso de la caza. Si se diera á la cuestion tambien un carácter internacional, creo que no se exajeraria su importancia, pues los hombres de la ciencia atribuyen á la destruccion de los pájaros las enfermedades de muchos vejetales y la frecuencia de las que tienen un carácter epidémico.

El nuevo ministro de Obras Públicas ha formulado un nuevo reglamento para el servicio de los ferro carriles, lleno de severidad y tocante á impedir la renovacion de los últimos desastres. Veremos si sabrá tambien exijir para que se le ejecute.

En estos dias tiene lugar en Viena el Congreso internacional de los médicos. Lo abrió uno de los archiduques, en nombre del emperador como un homenaje á su mérito y tambien por simpatía hácia la Italia, el Congreso nombró al Sr. Ratti como su presidente y al Sr. Castiglioni como secretario. El congreso empezó á ocuparse de la viruela y de los medios preventivos.

El Gobierno, ó mejor, el prefecto de Niza ha prohibido en aquella ciudad la venta de los diarios italianos y ha exijido que una compañía dramática popular italiana hiciera sus manifiestos en francés. Estas puerilidades irritan á la poblacion y aumentan la separacion que ya existe entre ella y el gobierno de la república clerical.

El ministro de Gobernacion ha enviado una circular á los prefectos sobre la Internacional y las condiciones de los obreros, excitándolos á dejar libres todas las reuniones de estos, en lo que respeten á sus intereses económicos, como individuos y como asociacion.

Varios americanos llegados á Roma para ver todo lo que podia excitar su curiosidad, se hicieron presentar al Papa, quien les acojió con efusion y supo luego que todos aquellos individuos eran masones. El hecho hizo los gastos del partido mas adelantado en el Vaticano y de la prensa. El Papa quedó muy irritado con esa solemne irreverencia.

Pio IX no se halla muy bien de salud en estos dias. El cambio de la estacion le ha hecho empeorar y en los dos últimos dias no ha salido de su cuarto. Sin embargo nada hay por ahora de gravísimo.

El Ministro de Marina, San Bon, no ha aceptado, despues de las experiencias hechas en Venecia, los torpedos que un inglés queria ceder primero á la Italia. Parece que no ha salido muy acertado lo que el inventor declaró, es decir que lanzando uno de estos á un buque este se haria pedazos. Ademas cada torpedo cuesta cinco mil francos y la inmensa extension de nuestras playas exigiria un gran número de ellos. Por esto el Ministro pretende que mejor vale defender las costas con buenos cañones, de los que no carecemos.

Acabo de leer y examinar el libro que ha publicado el general La Marmora, con el título: «Un poco mas de luz sobre los acontecimientos políticos y militares de 1866.» Este libro no ha hecho ni puede hacer buena impresion, fuera de Francia, así por su esencia, como por su gran inoportunidad. El ex-ministro de 1866 quiere poner en claro la sinceridad de la política italiana en las prácticas de alianza con Prusia, pero en cambio pone en demasiada evidencia la poca sinceridad de Bismark en dicha época, y lo hace publicando documentos que el público no conocia. Es un libro anti-prusiano por excelencia, y en estos momentos es una publicacion muy mal hecha. Por esto créese que el rey anticipará su salida para Viena, con el fin de paralizar las impresiones que este libro pueda causar. Es de creer que por mucho tiempo la prensa europea mantendrá una polémica poco simpática de recriminaciones, protestas y declaraciones retrospectivas.

Pero el libro es tambien otra cosa. Es la prueba de la dureza y de la obstinacion del carácter de su autor; pues si La Marmora hubiera aceptado el plan de guerra de Prusia haciendo un desembarque en Hungría, hubiesen podido evitar los desastres de Custoza y de Lissa. No hay duda que el gefe del Estado Mayor del ejército no dió muy buena prueba de sus talentos militares y se vió obligado el dia de Custoza á pedir á Garibaldi que con los suyos defendiera la ciudad de Brescia y confesar una derrota, que poco despues se vió no ser otra cosa que una batalla sin [illegible]

[illegible]

tran, y lo confiesa la misma *Presse*, en un artículo lleno de sensatas consideraciones:

«Vuelve la confianza á los radicales, dice ese diario: esperan que el 5 de Agosto comprometa al 24 de Mayo. Consideran que las tentativas monárquicas han destruido ya la union conservadora, y que la discordia de los conservadores vá á entregarles el Gobierno y el país. Tomando al pié de la letra lo que se observa en la prensa, eso deberia temerse. Los aliados de ayer se han vuelto los enemigos de los primeros dias. No discuten ya acerca de las mejores condiciones del gobierno de Francia; se escluyen y se insultan.

«El 4 de Setiembre, que solo debia suscitar dolorosos recuerdos, exaltó sin propósito alguno los mas tristes rencores, y fué con gran sorpresa que vimos á la *Gaceta de Francia*, de suyo mas política bajo la inteligente direccion de Mr. Janicot, trabar una polémica, que no admira haber provocado inevitables recriminaciones.

«El *Ordre* y el *Pays* se creen autorizados para usar de represalias. Lo significan el rompimiento de la union conservadora en nombre de la monarquía, y nos desafían. Ellos responden denunciando la tregua con la mayoría.»

La Presse manifiesta despues la esperanza de que haya mas moderacion y mas prudencia en la Asamblea. Dice constarle que Rouher se conserva inquebrantable en las ideas que originaron el 24 de Mayo, y sostiene como un deber superior á los demas la necesidad de no dejar que se perturbe el acuerdo de todos los elementos de la mayoría. «Ademas, añade, Mr. Magne, que representa con tan elevada autoridad la liga del Gobierno actual con lo que hay de mas moderado y liberal en el Imperio, se conserva aun en el Ministerio, donde es objeto de las mas simpáticas y lejítimas deferencias. En fin, en el país se observa menor acrimonia que en los periódicos, entre lejitimistas, imperialistas y orleanistas. En presencia de las amenazas radicales, se unen todos, votan juntos en las elecciones, y hay un punto comun acerca del cual no se nota divergencia: es la respetuosa confianza inspirada á los hombres de órden por el mariscal Mac Mahon. Esperamos, pues, que la union conservadora, comprometida en la prensa, sufra menos pérdida en el parlamento y en el país.»

Otros diarios no se muestran tan llenos de confianza como la *Presse*, en la persistencia de la armonía entre los mas importantes elementos de la mayoría conservadora, al paso que los diarios republicanos aclaman, con júbilo, deshecha la liga monárquica.

A propósito de la cuestion monárquica, se lee en el *Temps*:

«Se nos comunica una noticia importante que los recientes artículos de los diarios lejitimistas ya hacian presumir: el gabinete de 24 de Mayo, reconociendo que la restauracion de la monarquía es imposible en presencia de las bien conocidas pretensiones del conde de Chambord, y de las disposiciones igualmente notorias de la mayoría de la Asamblea, está dispuesto á proponer, ya sea directamente ó por intermedio de algunos diputados, la prórroga por cinco años de los poderes del mariscal.

«En cuanto á las leyes constitucionales, el Gobierno las examinaria y discutiria bajo el mismo punto de vista, que los señores Thiers y Dufaure, esto es, bajo el aspecto del hecho republicano á mantener y organizar.»

Sin embargo la *Presse* niega que el gabinete tomase medida alguna respecto de la prórroga de los poderes del Presidente de la República, asegurando que aun no se ha tratado de este asunto en consejo de ministros.

La nueva pastoral del arzobispo de Paris, determinando que se hicieran preces públicas por la Iglesia católica y por el Papa *cautivo* en el Vaticano, es severamente comentada por la prensa republicana, la cual estraña, y no sin algun fundamento, que los prelados ultramontanos usen por tal medio de lo que llaman libertad apostólica, no recelando comprometer los mas graves intereses del país.

Monseñor Guibert, despues de declarar que la invasion de Roma fué un atentado contra la religion y la sociedad, esclama: «Falsos amigos de Italia la indujeron á una extension que no es menos condenada por la naturaleza, de lo que lo es por la equidad; cediendo á funestas sujestiones, que exaltaron el orgullo nacional, tomó para su capital á Roma, ciudad única en su género, y que no ofrece ninguna de las condiciones de una capital política; se prometió gozar de una posesion tranquila que el mundo cristiano nunca permitirá; creó ejércitos y armadas que no puede sostener; impuso cargas que arruinan aquel hermoso país y han de conducirlo cualquier dia á vergonzosas catástrofes.»

El párrafo que dejamos transcrito demuestra que la pastoral del prelado parisiense está lejos de recomendarse por la moderacion y prudencia que la situacion política de Francia exige, aun en los documentos que como este no encierran responsabilidad ministerial.

Asegura el *Courrier de Paris*, que el dia 25 de Setiembre han de cambiarse los informes ó alegatos de Portugal é Inglaterra, con respecto de la importantísima cuestion de Lorenzo Marques, los que serán entregados al árbitro, el mariscal Mac-Mahon, Presidente de la República. Acerca del enviado portugués, dice aquel diario: «El Sr. vizconde de Paiva Manso, que representa al Gobierno portugués en tan delicada mision, es uno de los hombres mas ilustrados. Hijo de la escuela de Paris, es del Consejo de Su Magestad fidelísima y ayudante del procurador general de la corona y Hacienda, cerca del Ministerio de Marina y Ultramar. El Sr. vizconde, es además de eso, miembro de la Academia de Ciencias y de muchas sociedades científicas de Francia.»

En el último consejo de Ministros que debia tener lugar el 10, estaba acordado tratar de las elecciones complementarias.

El general Chanzy, gobernador general de la Argelia, tuvo una larga conferencia con el mariscal-presidente á propósito de los acontecimientos ocurridos en aquella Colonia; las comunicaciones oficiales ya llegaron y lo habilitan completamente á proponer las providencias mas adecuadas.

Al contrario de lo que se ha dicho, Mr. Fournier aun no volvió á Roma.

No es exacto que se haya tratado de amnistiar á los condenados comunistas.

El 7 de Setiembre por la tarde llegaron á Rouen Mr. Broglie y Deseilligny. Los esclarecidos ministros eran esperados en la estacion por gran multitud de personas, que los recibió del modo mas lisonjero. Visitaron despues el puerto, y estuvieron tambien á bordo del buque ruso *Odessa*, donde fueron muy obsequiados por la oficialidad.

Apropósito de la última remesa de los 5,000 millones dice la *Gaceta de Colonia*.

«La Francia encontró ámplios recursos para satisfacer la contribucion de cinco mil millones, que se creia muy superior á sus recursos, propia para agotarla enteramente. Sus finanzas lejos de disminuir se hallan hoy en mejor situacion. Consiguió realizar el considerable desembolso, sin que hubiese la menor perturbacion en los trabajos de la industria, comercio y navegacion, sin que apareciese la crisis monetaria, proveniente de la distraccion de los metales preciosos para los cofres del tesoro de Berlin. Este resultado se debe al Gobierno de órden y legalidad de Mr. Thiers, continuado por el mariscal Mac Mahon, á la sombra del cual, las inmensas facultades productivas de la Francia, tuvieron proteccion, estímulo y valor para desenvolverse como nunca.»

Correspondencia para «El Siglo»

Santiago, Setiembre 22 de 1873.

Sr. Director:

Pasaron al fin las fiestas *patrias*, cinco dias y medio de *entusiasmo popular* ó de *desorganizacion social*. Realmente, esta tierra de Chile es extraordinaria y fenomenal; su territorio es, como todos saben, el mas accidentado, el mas caprichoso del mundo, pues sus habitantes participan de las condiciones físicas de él.

En mi anterior correspondencia creo que dí un *hurra á Chile porque sabia conmemorar sus grandes dias y mantener vivos los recuerdos de su epopeya, y agregaba, que todos en general se preparaban á la gran fiesta*,—así me lo habian hecho comprender: en efecto, la autoridad no descansaba y por doquier se le veia en preparativos, y sobre todo *bando* sobre *bando*; (esta añeja costumbre aquí rige con rigor), de repente vá Vd. caminando y oye un redoble de tambor, una media compañía de soldados con un oficial á la cabeza manda echar armas al hombro, se forma la rueda de curiosos, y el sargento lée.—*Es prohibido arrojar papeles á la calle aunque sea el mas pequeño pedazo, el que así lo hiciera lo recojerá, y si no lo hiciera, irá preso ó pagará tantos pesos de multa cuantos sean los dias de arresto que le corresponde.*

Otro bando—*Es prohibido hacer aguas menores contra las paredes, solo queda permitido en el medio de la calle.* Los lectores de su ilustrado *Siglo*, se sorprenderán, estoy cierto, de esta disposicion, pues olvidan la 2.ª parte. A los bípedos no les es permitido bajo ningun pretesto como dice el *bando*, solo colocándose en la clase de los cuadrúpedos en medio de la calle, so pena de arresto ó tantos pesos de multa —los cuadrúpedos gozan del privilegio que todo les es permitido, y agréguese que el hombre está obligado por otro *bando* á barrer todos los dias el frente de su casa hasta media calle, bien entendido todo cuanto los cuadrúpedos han depositado en ella; y si así no lo hiciera pagará tanto de multa ó preso etc.

Con este rigorismo de que el hombre es el que sufre todas las tristes consecuencias, se figurará el lector que Valparaiso es en nada muy aseado, pues no es así; en las calles principales pase, pero su interior es al opuesto. Solo en las casas distinguidas [illegible]

otros: *todos los habitantes están obligados á embanderar su casa, bien entendido con la bandera chilena é iluminar del mismo modo so pena de multa ó arresto*. Aquí entra ya á lo sério. Yo creia que en Chile, como en Montevideo y Buenos Aires se festejara su gran dia por patriotismo, no es así aquí, la autoridad manda y ordena que es preciso todos festejarlo so pena de multa ó prision. Los rotos obedecen ciegamente, la gente decente se limita á la bandera y á una estrella á gas en la puerta, pero el pueblo de puro contento se entrega al *Dios Baco* con todo el entusiasmo de un sectario; hombres y mujeres rivalizan á quien bebe mas—Es el cuadro mas repugnante que se puede presumir, solo es comparable á una toldería de indios cuando se hallan en su beberaje, así como estos no conocen freno á esas escenas salvajes, los rotos y sus mujeres nada respetan en esos momentos, el pudor desaparece y allí donde se baila y se bebe, se hace cuanto se le puede ocurrir, con solo salir de la *ramada*, es suficiente para esas turbas que representan la degradacion humana.—Vine espresamente de Santiago para pasar estos dias en Valparaiso, me pesó despues, porque en Santiago hay mas moderacion en el pueblo, y la buena sociedad se halla á la altura de la mas adelantada de la América del Sud.

Lo que he visto casi en el centro de Valparaiso me ha disgustado sobremanera; figúrese el lector en una gran calle en la estension de *tres cuadras*, unas *ramadas improvisadas en las dos aceras*, divididas por un lienzo, pues allí es donde el *populacho* acude para festejar su 18 de Setiembre, allí se baila en todas ellas la *Zamacueca*, y allí es donde todos se embriagan hasta caerse, pues allí es á donde se ven las escenas mas repugnantes á la vista de la autoridad que solo se hace sentir cuando algunos se traban en pelea, sin tener en cuenta que esos infelices en ese estado ya no saben lo que hacen, y que á la verdad la autoridad tiene la culpa, desde que ella lo incita á entusiasmarse, pues estos acaban con ser conducidos á la cárcel, para largarlos al dia siguiente, pagando su multa, bien entendido, y el que no tiene patron que se lo preste allí queda hasta que encuentre. Para referir todos los episodios de esas *bacanales* se precisarian resmas de papel y seria necesario para relatar todo lo que pasa escribir cosas que al lector le repugnarian, así que daré punto final, pero lea no obstante, lo que dice *La Opinion*, diario de Valparaiso, publicado hoy 22.

SATURNALES. Otra vez hemos tenido el sentimiento de ver en el centro de nuestra ciudad un centenar y mas de fondas y chinganas, destinadas á la embriaguez, á la crápula y á todo género de licencias. La calle de O'Higgins ha sido como otras veces la elejida para que muestre este espectáculo repugnante é indecente. Que los vecinos de ese barrio central hayan tenido que pasarse en vela durante tres noches á causa de los gritos y desórdenes de esa loca bacanal, poco importa á nuestra festiva autoridad; lo que le importa es que cada una de esas chinganas haya pagado diariamente una contribucion, para ayudar á los gastos de las fiestas, y que dos ó tres cientos individuos, arrastrados por los delitos de embriaguez, pleito ó escamoteo, hayan conmutado algunos dias de prision por una cantidad equivalente de dinero.

¿Qué se propone el señor Echáurren con permitir y aun estimular las chinganas y la orgía en el punto mas central de la poblacion? ¿Acaso el pueblo ha de necesitar eternamente embriagarse, abofetearse, arrastrarse por el lodo y la inmundicia para celebrar los dias de nuestras glorias nacionales? Estamos tan atrasados como en la época del coloniaje? Necesitamos presentar aun á los ojos del estrangero esas escenas semi-bárbaras, para que juzgue de nuestra cultura? Esto es inicuo; pero es la moralidad dada por el señor Echáurren.

Hasta el cansancio y en todos los órganos de la prensa de esta ciudad se ha censurado al señor Echáurren su gusto por las chinganas y la orjía pública, en el medio de la calle, él no ha cedido, y parece que se goza en ofrecernos en cada época de festividades un espectáculo de esa naturaleza.

Sálgase con su capricho ó su placer en hora buena, que todo el mundo por su parte tendrá derecho y justicia para afirmar que: las escuelas que ha dado el intendente Echáurren al pueblo de Valparaiso han sido la orjía y la chingana oficiales.»

El 17 hubo distribucion de premios en el teatro, asistió una regular concurrencia, es una fiesta que mucho aprecio y á la que no falto jamas, y creo la mas importante en estos pueblos. A las dos de la tarde hubo *regatas*.

El 18 á las 10 misa oficial con asistencia de las autoridades y cónsules estrangeros; á las 11 el intendente dió un lunch á los que le acompañaron á la misa, en la noche hubo fuegos artificiales en la plaza de la Victoria,—bien entendido la plaza estaba iluminada y embanderada, pero de puras banderas chilenas; yo no las he visto, pero me dicen que entre los cuatro trofeos que habia en los cuatro ángulos de la plaza de la Victoria, habia una bandera *Peruana*, una *Argentina* y una *Boliviana*; las demas naciones no deben de ser de la simpatía del señor intendente.

El 19, hubo un gran desfile y parada por todas las tropas en *Playa Ancha*; allí maniobraron é hicieron ejercicio á fuego; el pueblo se habia transportado sobre esa planicie que domina la entrada de la bahía: era un golpe de vista muy pintoresco, pues no bajarian de quince mil personas ó mas: á la noche baile popular sobre un tablado construido espresamente en la plaza de la Victoria.

El dia 20 carrera de *caballos y burros* en Playa Ancha—á la tarde festival por todas las bandas de música en la plaza de la Municipalidad; á la noche fuegos artificiales en la misma plaza y baile de máscaras en el teatro.

El dia 21 festival en la plazoleta de la Intendencia, y á la noche la *zamacueca* en el tabladillo de la plaza de la Victoria: así se acabaron las dichosas fiestas en que la parte decente de Valparaiso, no se vió ni se conoció, y mas bien se notó tristeza en la poblacion.

La muerte del Dr. D. Rafael Bustillo ha sido muy sentida: tanto aquí como en Bolivia su patria gozaba de muchas simpatías por su talento como jurisconsulto y por sus nobles calidades—hubo un episodio digno de referirse—Un criado modelo le acompañaba á la última morada, y en el camino no cesaba este infeliz de dirijirle la palabra al difunto patron, entre las muchas cosas le decia: *que habia hecho mal de venirse de su país, á donde estaba tan bien con su familia, mientras que allí el Presidente ni una sola vez le habia ido á ver en el tiempo de su enfermedad*; esto lo decia entre sollozos y ayes, que conmovia á todos los acompañantes.

En estos dias dejó de existir otro hombre notable, el General Vivanco, peruano, que habia venido en busca de mejor clima para su quebrantada salud; fué uno de los generales distinguidos del Perú; ocupó siempre destinos importantes y una vez la Presidencia—Tuvo un espléndido acompañamiento en el que me hallaba, pagando el último tributo á la amistad; en otros tiempos le habia tratado en Lima.

El comercio sigue lo mismo, muy paralizado, y los Bancos con sus arcas cerradas; es una situacion muy tirante que hace desesperar á mas de uno.

Las noticias de las partes mineras son cada dia mas animadoras, tal vez estas lleguen á influir sobre la crisis, que bien lo necesita este comercio.

La cuestion Patagonia sigue en silencio; se dice que el Sr. Ministro Argentino está trabajando una nota que deberá decidir la cuestion, y yo creo que esa cuestion no acabará si la República Argentina no cede todo el estrecho de Magallanes con un pedazito de Patagonia.—Cuando lleguen los *encorazados*, veremos si el cóndor se conforma de otro modo.

En Santiago las fiestas han sido muy lujosas, espléndidas como nunca vistas, y el lujo de las grandes damas ha sobrepujado á cuanto uno podia imaginarse; llegué á tiempo aun para presenciar el fin de fiesta.

Daré punto final hasta otro paquete, disimule como vá esta; las fiestas me roban el tiempo y en pocos momentos mas se vá el correo—hasta otro vapor.

Acton.

Discurso de Salmeron

Hé aquí el discurso pronunciado por el Sr. Salmeron en las Córtes Constituyentes, con motivo de una enmienda introducida por el Sr. Orense en una proposicion de la mayoría de la Cámara, para que se adoptaran medidas enérgicas y vigorosas contra el carlismo:

Señores diputados, como el Gobierno ha de intervenir en el amplio debate que ha de recaer sobre la suspension de sesiones, me limitaré por el momento á hacer una declaracion explícita sobre la enmienda del Sr. Orense.

Llevado sin duda de nobles y generosos sentimientos, y de un acendrado afecto hácia antiguos correligionarios (que yo no sé si lo serán hoy, despues de haberse levantado en armas contra esta Asamblea y contra el Gobierno de la República, para herir en el corazon á las instituciones federales) pide el Sr. Orense la amnistía de la insurreccion cantonal que aun se sostiene en Cartagena. Alegando S. S. algunos preceptos evangélicos de los legisladores de Cádiz, y la utilidad y la conveniencia de devolver al país la paz, la tranquilidad y el bienestar porque debe velar el Gobierno, pretendia fundar la remision de la ley que debe castigar con saludable rigor á los rebeldes y torpes criminales que han llevado el luto y la desolacion desde Alcoy á Sevilla, desde que el movimiento cantonal por desgracia ha imperado. Y para colmo de tales razones, añadia que devorando al presente tres guerras civiles á la patria, seria bueno conceder amnistía á los que la provocan y mantienen, para que de esta suerte conquistáramos la paz.

Tengo para mí, señores, que seria, segun este pro- [illegible]

nar no es mas que transigir, y que no hay mejor cosa para que las sociedades vivan tranquila y pacíficamente y para que todo corra á maravilla, que el que cada cual obre á su antojo, que si no sale bien siendo el mal para él propio, al cabo ó desengañará, volviendo al buen camino, nada mas fácil y expedito, si no sério ni honroso, que el arte del Gobierno, bastando, por ejemplo, que los Tribunales de Justicia transigiesen con los ladrones, con los incendiarios y con los asesinos; porque en último término, aunque como ha dicho el Sr. Orense, algo se saca del robo y algun provecho el ladron saca de su oficio, queda el mal para su conciencia, que todo hombre por impuro que sea la tiene y para su dignidad moral y para el respeto que el hombre desea merecer entre las gentes, toda vez que al fin habria de arrepentirse dejando de perturbar la sociedad.

Pero apartándome yo de este singular razonamiento del respetable Sr. Orense, y dirijiéndome á una Asamblea que está llamada á dictar la Constitucion del Estado, ante la cual se pide que sean amnistiados los que se han rebelado contra ella, tratando de imponer por las armas una solucion determinada, un principio político que no es el de los autores de la Constitucion federal de España, os pregunto, Sres. Diputados representantes de la Nacion española: ¿es conveniente, es digno, es justo que podais dar una amnistía á criminales que han comenzado por ultrajar vuestra representacion, por desgarrar el seno de la patria, y concluyen por sembrar el terror y el espanto en nombre de la federacion sobre las clases conservadoras, sin las cuales es imposible que ninguna institucion se arraigue ni la sociedad prospere?

Yo de mí sé decir, Sres. Diputados, que como entiendo que no es el arte del Gobierno ni transigir ni permitir que todo el mundo haga lo que se le antoje, mas cumplir é imponer á todos el imperio de la ley; yo de mí sé decir que mientras sea Gobierno, no solo no propondré, sino que me opondré á que se conceda amnistía á los rebeldes cantonales, como á cualquiera otro género de rebeldes.

Si hay algo que venga perturbando de una manera profunda y lamentable el espíritu público del país; si hay algo de lo cual seamos presa al presente, estando como estamos entregados á las guerras civiles, promovidas por torpes pasiones, es que no sabemos ser mas que conjurados y conspiradores, contando con la impunidad que nos han de dar los Gobiernos, porque todos han conquistado y han obtenido el poder por el mismo procedimiento. (*Aplausos.*) Mas si en algo se ha de distinguir un Gobierno republicano de todos los demás, si algo hemos de hacer nosotros para dignificar y moralizar este país, profundamente perturbado, donde no hay disciplina legal y donde faltan virtudes morales, y donde parece que hasta se va perdiendo el valor tan proverbial en la antigua raza castellana, es hacer que no haya otro imperio ni mas poder que el de la ley. (*Aplausos.*)

Es menester que se sepa de una vez para siempre, que dentro de la República federal y dentro de las instituciones democráticas, todo aquel que infrinja la ley, todo aquel que cometa cualquier género de delito, habrá de sufrir una pena cierta dentro de los principios fundamentales que en materia de derecho penal ha profesado siempre la democracia.

Por esa razon este Gobierno ha presentado un proyecto de ley, prohibiendo la gracia de indulto para conseguir que la pena sea cierta, que la pena sea inexorablemente cumplida; por esa razon este Gobierno no presentará jamás ningun proyecto de amnistía, sean cualesquiera las circunstancias que el país atraviese. Yo digo al Sr. Orense que, hombre de ley ante todo, deseando que la justicia impere alguna vez en esta desdichada tierra, donde por falta de respeto á la legalidad no hay posibilidad de Gobierno, no hay paz, no hay tranquilidad, no hay ningun interés legítimo asegurado, ni amparado ningun derecho, yo digo que condeno las amnistías, porque para mí, Sres. Diputados, por mucho que os choque, no hay diferencia entre los llamados delitos comunes y los llamados delitos políticos, que justifique este género de conmiseracion y olvido que vulgarmente se otorga á los reos políticos, por la recíproca indulgencia de los males que engendran las ambiciones de partido.

Los delitos políticos acusan una profunda perversion moral que es preciso corregir con el castigo que purifica, tanto como los mismos delitos comunes. Verdad es que como se supone por punto general que los delitos políticos se cometen por una pura, noble y generosa aspiracion de hacer el bien del país, no pasan entre las gentes por tan perversos y tan indignos criminales como los que cometen delitos comunes. Pero ¡ah, señores! es que se padece en esto una verdadera preocupacion, es que por el profundo egoismo reinante en los tiempos que corren, estimamos mas perversos aquellos que atacan y hieren los intereses individuales, que á los que atacan y hieren los intereses sociales y públicos, aun cuando el grado de perversion en estos sea mayor con frecuencia.

Yo por mí no padezco semejante preocupacion, y no la debeis padecer vosotros, señores Diputados, como no la debe padecer ninguno de los que profesen en conciencia los principios democráticos; porque desde el punto y hora en que están reconocidas todas las libertades; desde el punto y hora que el ciudadano puede producir sus ideas por todos los medios de manifestacion que tiene el hombre individual y socialmente; desde el punto y hora que puede hacerlas prevalecer por medio del sufragio universal, enviando á esta Cámara al que cree su órgano y representante, desde aquel momento (el Sr. Pí y Margall lo ha dicho desde este sitio) la insurreccion pasa de ser un derecho á ser un delito y (el Sr. Pí y Margall lo ha dicho tambien) un delito que debe ser el mas severamente castigado por las sociedades libres y los pueblos demócratas.

Pero si de aquí, Sres. Diputados, pasáramos á estimar el carácter, las tendencias y los accidentes de que ha sido rodeado este tristísimo y deplorable movimiento cantonal, ¿seria posible que vosotros, volviendo por vuestro honor, volviendo por vuestra dignidad como Representantes de la Nacion española, en nombre de las Córtes que están llamadas á hacer la Constitucion definitiva del Estado, fuérais á acordar una amnistía contra los rebeldes que en el momento en que eran desgarradas las entrañas de la patria por dos guerras civiles, como el Sr. Orense decia, en la hora en que se hacia casi imposible dominar la insurreccion carlista, cuando las instituciones liberales y la civilizacion moderna estaban heridas, fueron torpes, miserables y verdaderamente cobardes, á herir en el corazon á la República, á exponer la libertad á las iras del absolutismo, y hacer en torno nuestro el vacío á que nos quieren condenar las clases conservadoras? (*Grandes aplausos.*)

Cuando no solo por justicia y por honor y por dignidad, que no lo consienten; mas ni por utilidad ni por conveniencia es bueno que vuelvan los criminales inmediatamente despues de haber cometido el delito, al seno de la sociedad en que han delinquido, ¿puede este Gobierno pedir, ni votar, ni consentir, siendo Gobierno, que se dé una amnistía para los rebeldes cantonales?

Y como quiera que el Gobierno ha de tomar parte en la discusion amplísima que para juzgar su conducta ha de tener lugar mas tarde; como tendrá entónces ocasion tambien de exponer cuál es su sentido, cuál la aspiracion á que ha de servir mientras sea Gobierno, me reservo contestar algunas indicaciones hechas por el Sr. Orense en cuanto á este particular. Pero séame lícito siquiera hacer esta indicacion.

No nos equivoquemos, Sres. Diputados, no nos equivoquemos: en el movimiento cantonal han luchado dos ideas, como luchan siempre cuando los partidos se levantan en armas, aun cuando los hombres no las sepan, que muchos con frecuencia son torpes instrumentos; han luchado, repito, en el movimiento cantonal dos ideas, y en esta contienda una ha sido vencida; la idea que representaban los rebeldes; y la idea que representaban, Sres. Diputados, no lo olvideis, es la misma que el Sr. Orense anunciaba, la organizacion de abajo arriba; esto ha sido lo vencido, y ya no queda en pié para la organizacion federal de la República española mas que un principio, la organizacion de arriba abajo.

Tambien lo decia el Sr. Pí y Margall desde este banco: el Sr. Pí decia que se felicitaba cordialmente de que pudiera hacerse la organizacion de la República desde arriba, á partir de la unidad de la Nacion y del Estado, de que pudiera decretarse por estas Córtes. El Sr. Pí, conmigo, ha condenado el movimiento cantonal desde este banco; y como quiera que el movimiento cantonal ha sido vencido y condenado por el voto de la Cámara; como quiera que tambien ha sido vencido por la fuerza de las armas, y por la fuerza de las armas aquí bien insignificante por cierto, Sres. Diputados, que no habrian bastado quizá las pocas fuerzas con que se ha deshecho la insurreccion cantonal [illegible]